

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.  
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERÁ POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.  
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

# BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Anuncios Oficiales</b>		<b>Administración de Justicia</b>	
Delegación provincial de Trabajo de Santander .....	539	Providencias judiciales .....	539
<b>Anuncios de Subastas</b>		<b>Administración Municipal</b>	
Ayuntamiento de Los Tojos .....	539	Ayuntamientos de: Torrelavega, Rionansa, Santillana del Mar, Cieza, Guriezo, Astillero y Meruelo .....	540
Ayuntamiento de Peñarrubia .....	539		

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

*Reglamentación de Tranvía de Miranda, S. A.*

Como complemento de la Reglamentación citada, la Dirección General de Trabajo ha resuelto, con fecha 29 de mayo último, que la escala de salarios para los aprendices sea la que sigue:

- Primer año, 4,50 pesetas.
- Segundo año, 6 pesetas.
- Tercer año, 8 pesetas.
- Cuarto año, 9 pesetas.

Santander, 6 de junio de 1948.  
El delegado provincial de Trabajo, Vicente D. Bedia.

### ANUNCIOS DE SUBASTA

#### AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

*Anuncio*

El día 17 de los corrientes, a las doce de su mañana, tendrá lugar en el Salón de actos de este Ayuntamiento la subasta a pliego cerrado de los siguientes productos forestales:

Ciento cincuenta estéreos de leñas muertas, en el monte número 11, denominado Colladas y Collugas, entre los límites de río Guz-

meana, río Argoza, el terreno denominado Juera (que se incluye), y prado de Los Bellos.

El precio de tasación es el de dos mil pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, de once a dos.

Las proposiciones, en el modelo corriente, irán acompañadas del justificante del 5 por 100 del depósito provisional.

Correpeço (Los Tojos), 5 de junio de 1948.—El alcalde, Justo Macho. 998

Derechos de inserción: 55 ptas.

#### AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

El día 12 del corriente mes, a las quince horas, se celebrará en esta Sala consistorial subasta para el aprovechamiento de la tila existente en los montes de este municipio.

El pliego de condiciones, de manifiesto en Secretaría.

Peñarrubia, 3 de junio de 1948.  
El alcalde, José Villar. 993

Derechos de inserción: 23 ptas.

### ADMÓN. DE JUSTICIA

Por medio de la presente, se cita de comparecencia ante este Juzga-

do militar, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación, sito en la calle Tantín, número 14, a Lucía Cueto Vargas, de 48 años de edad, natural de Santander, de estado viuda, profesión sirvienta, hija de Gabino y de Evarista, con el fin de notificarla una resolución recaída en la causa número 336-37 de esta plaza de Santander.

Santander, 8 de junio de 1948.  
El comandante juez militar, Pedro Montero Molinero. 995

Manuel Romero Tarazona, natural de Santander, de estado casado, de profesión electricista, de 39 años de edad, domiciliado últimamente en Vilamari, 159, principal 2.ª, procesado en causa número 470 de 1947 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 45 de Barcelona, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Barcelona, 5 de junio de 1948.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible). 996

Enrique del Camino Noriega, hijo de Rafael y de Carmen, de 36 años de edad, natural y vecino de Torrelavega, provincia de Santander, con domicilio en la calle General Mola, número 13, de estado soltero, comparecerá ante el señor juez del Juzgado militar permanente número uno de la plaza de Madrid, sito en la calle Piamonte, número 2, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria, para deponer en el sumario número 123.641 que se sigue al mismo; quedando advertido que, de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.

Madrid, 4 de junio de 1948.—El comandante juez instructor (ilegible). 997

El señor juez de instrucción número dos de esta ciudad, en providencia de hoy, tiene acordado, en la ejecutoria relativa a la causa 104 de 1944 sobre hurto en grado de tentativa contra César Ortiz Ugarte, se haga saber al perjudicado don Antonio Fernández Gutiérrez, que estuvo domiciliado en el Hotel Rivera, de esta capital, que por sentencia dictada en referida causa se condenó a dicho procesado también a que le abone la cantidad de noventa y seis pesetas como indemnización de perjuicios por los daños causados en el automóvil de referencia.

Para que conste y sirva de notificación al perjudicado, mediante la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y autorizo el presente, en Santander a 7 de junio de 1948.—El secretario, P. S. (ilegible). 999

## ADMÓN. MUNICIPAL

### Ayuntamiento de TORRELAVEGA

Extracto de acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante el mes de diciembre de 1947:

Sesión del día 3.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de los extractos de acuerdos adoptados durante el mes de noviembre.

Requerir al señor Obeso para que presente documentos concesión una tejera en este término.

Pasar a la Comisión de Hacienda escrito de la Cámara de Comercio y Junta provincial de Turismo solicitando subvención para propaganda ferias y mercados.

Quedar enterados de agradecimiento del excelentísimo señor Gobernador civil a pésame por fallecimiento de un familiar.

Comunicar al inspector jefe veterinario municipal proceda a la instalación de la parada de sementales para la próxima temporada.

Quedar enterada de comunicación de los Servicios Hidráulicos del Norte trasladando resolución del ilustrísimo señor director general de Obras Hidráulicas relacionada con prórroga para el comienzo de obras relativas al aprovechamiento de aguas de la fuente de Ruento.

Pasar a informe de la Junta vecinal de Viérnoles solicitudes de terrenos del común en el sitio de Las Varias, de Viérnoles.

Dejar pendiente de estudio la propuesta de Inmobiliaria Montañesa para la construcción de calles en el Mortuorio por cuenta de la misma, y mediante algunas condiciones, solicitando informe del técnico de Obras y asesoramiento jurídico-administrativo de Secretaría e Intervención.

Autorizar a don Abundio Aja para instalar un puesto de frutas en el portal de la casa número 25 de Augusto G. Linares.

Que por Intervención se informe si puede corresponder a la solicitante doña Antonia Sañudo pensión como viuda del ex enterrador.

Solicitar del director de la Banda presente a estudio de esta Gestora proyecto de Reglamento de dicha Banda, para luego presentarlo al pleno para su aprobación.

Desestimar escrito de don Ecequiel López sobre su derecho a quinquenio y excedencia se refiere.

Aprobar varias cuentas.

Sesión del 9.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de Circulares relacionadas con abastecimiento y evacuación de aguas residuales, sobre comprobación de traspasos y arriendos de establecimientos de comidas y bebidas y negativa a contribuir al Libro de Oro.

Incluir en la sesión el Reglamento de la Comisión Superior de Ordenación Urbana, que informará el señor alcalde, como vocal de la Comisión.

En vista de la autorización del Ministerio de Educación Nacional para arrendar el edificio destinado al Instituto de Enseñanza Media, se acuerda facultar a la Alcaldía para llevar a cabo un contrato sobre ello

con el director de mencionado Instituto.

Pasar a estudio del técnico municipal proyectos adicionales de obras a efectuar en el edificio de Comunicaciones, en esta ciudad.

Conceder a doña Inés Rubio la excedencia que reitera en su cargo de funcionario municipal, al no haber cumplido el máximo de tiempo que la Ley determina.

Anunciar para reclamaciones las solicitudes de colocación de motores.

Autorizar a don Ulpiano García para establecer en esta ciudad una agencia de limpieza de cristales, metales, etc.

Que por Secretaría se informe el escrito de doña Juana Herrero reclamando contra contribución de las obras que se ejecutan en la Avenida del Generalísimo de esta ciudad.

Autorizar a don José Sáiz para pintar y colocar baldosas en un local de la calle de Carrera.

A don Santiago Martín, para construir una casa en el camino vecinal a Campuzano.

A doña Encarnación Díaz, para construir otra en Campuzano.

A don Nazario Asensio, para reformar un local en la Avenida del Generalísimo.

Conceder una paga extraordinaria de Navidad a todos los funcionarios municipales y pensionistas de este municipio.

Conceder 100 pesetas mensuales, a partir de la fecha de su nombramiento, al secretario de la Junta local de Defensa Pasiva, empleado de este Ayuntamiento.

Abrir una suscripción con destino a allegar fondos para los pobres en las fiestas de Navidad, encabezándola el Ayuntamiento con 1.000 pesetas.

Sesión del día 17.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Gestora de Circulares del excelentísimo señor Gobernador civil para que se dejen sin efecto las medidas que se hubieren acordado sobre control en la distribución de gasolina, y recordando la obligación de consignar una cantidad en los presupuestos para protección y fomento de arbolado en general.

Idem del recordatorio del Gobierno civil sobre la obligación de prestar auxilio al personal de la Delegación de Industria encargado de la comprobación de pesas y medidas.

Autorizar a doña María García

para colocar un rótulo adosado a la pared de su comercio en el Paseo de J. Hauzeur.

Idem a don Víctor González para lo mismo en el suyo de la calle Barón de Peramola.

Idem a don Rafael Pedrosa para instalar un almacén de chatarrería en La Llama, sin perjuicio del permiso que precisa de la Delegación de Industria.

Dejar pendiente de estudio la solicitud de don Cruz Maté solicitando la plaza de albañil en propiedad de este Ayuntamiento.

Que por el señor alcalde-delegado de Viérnoles se informen los escritos de varios vecinos de este término solicitando terrenos comunales.

Aprobar reformado de los precios que sirvieron de base a la contrata del poblado de 206 viviendas protegidas y su remisión al Instituto Nacional de la Vivienda.

Sesión del 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de Circular del señor director general de Sanidad relacionada con la mortandad infantil.

Idem de carta del director de Cultura de La Habana agradeciendo las atenciones que se prestaron a la doctora doña Hilda Ruiz Castañeda en su visita a esta ciudad.

Autorizar a don Telesforo García el sacrificio de ganado equino, siempre que obtenga el oportuno permiso para ello de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Pasar a estudio de la Comisión de Gobernación escrito de don Antonio Fernández Puente solicitando se le nombre electricista en propiedad.

Pasar a informe de Intervención escrito de don Andrés René reclamando una diferencia de sueldo.

Autorizar a don Román Gutiérrez para reparar los tejados y ventanas de casa de su propiedad en el antiguo Cuartel de la Guardia civil.

Dejar pendiente sobre la mesa propuesta del director de la Banda relacionada con los conciertos en un teatro de la localidad durante la época invernal.

Autorizar a don Calixto González para abrir un comercio de venta de frutas en la carretera general a la estación del Norte.

Quedar enterada de la escritura de compraventa de terreno para construcción de un parque y de su basta de obras de la Avenida del

Generalísimo, acordándose su abono al notario, según minuta enviada.

Sesión del 29.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de Circular del Colegio Oficial de Médicos de la provincia solicitando una paga extraordinaria al personal sanitario de este Ayuntamiento, y que se conteste ya ha sido concedida.

Idem del Decreto de 5 de diciembre regulando los haberes de los funcionarios de la Administración local, y que se consigne en el próximo presupuesto la cantidad correspondiente a los sueldos mínimos asignados al secretario, interventor y depositario, al sufrir variación.

Examinadas las fichas de los solicitantes a la plaza de secretario de este Ayuntamiento para resolución del concurso convocado, se acuerda que los concursantes que a su juicio merecen ser nombrados secretario propietario son don Julio Pelayo Marraco y don Nemesio Rodríguez Moro, mandando se abra el oportuno expediente y archiven todas las fichas, remitiendo certificación de este acuerdo al excelentísimo señor Gobernador civil, para su envío a la Dirección General de Administración local.

Conceder a doña Saturnina Gutiérrez la propiedad de la parcela número 4 del cuartel B en el cementerio de esta ciudad.

Idem a doña Evangelina Ruiz la de 2 por 1 que expresa en el cementerio de Campuzano.

Idem a don Jaime Pérez la de 4 por 2 donde se hallan los restos de su esposa.

Llevar a cabo la adjudicación de las plantas bajas del grupo A de viviendas protegidas que se construyen en la Mies de Vega, y facultar a la Alcaldía para este acto y demás trámites.

Idem facultándola igualmente para la adquisición de tubería de uralita para uso de conducción de aguas al depósito para abastecimiento de esta ciudad.

Nombrar testigos para las próximas operaciones de quintas, así como para la revisión de los anteriores, y tallador del próximo reemplazo.

Señalar en 14 pesetas el jornal medio de un bracero en este término.

Comisionar al oficial don José María Barquín Sangrones para asistir en representación del Ayun-

tamiento a Santander en todo lo relacionado con las operaciones de quintas.

Aprobar varias cuentas.

Se acuerda llevar a cabo una transferencia de partidas a partidas dentro del mismo capítulo del presupuesto.

Torrelavega, 31 de diciembre de 1947.—El secretario accidental (ilegible).—V.º B.º, el alcalde, M. Barquín. 101

### Ayuntamiento de RIONANSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal durante los meses de mayo a julio de 1947:

Sesión del 4 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda comunicar a la vecina de Obeso doña Guadalupe Cosío Cosío destruya el cierro hecho en el sitio de Zotró.

Se acuerda pase a informe de la Junta vecinal de Celis los escritos de don Ramón Núñez y don Manuel Gutiérrez, en los que solicitan un pedazo de terreno sobrante de vía pública en el barrio de Arenas.

Se da cuenta del escrito presentado por el vecino de Puentenansa don Fidel del Pozo, por el que denuncia que con la plataforma de cemento construída por don Fidel Gómez en el barrio de Los Mesones, de Puentenansa, obstaculiza el paso de la escalera que da acceso a la carretera, acordando que de pendiente para estudio.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión del 15 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Policía Urbana y Rural, desestimar el escrito de la vecina de Celis doña Milagros Gutiérrez, por carecer de fundamento la denuncia.

Se da cuenta de un escrito de don Fidel del Pozo denunciando la plataforma construída por don Fidel Gómez, y la Corporación acuerda quede en tal estado lo construído, pero sin que pueda edificar nuevamente sin el correspondiente permiso.

Se da cuenta de otro escrito de la vecina de Obeso doña Guadalupe Cosío solicitando quede sin efecto el acuerdo del día 4 de mayo relativo a la destrucción del cierro en el sitio de Zotró, acordando pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión extraordinaria del 9 de ju-

lio.—Se acuerda aprobar el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio actual.

Sesión del 15.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda facultar al señor alcalde para que, en nombre del Ayuntamiento, suscriba contrato con la empresa Oficina Técnica de Amillaramientos Agropecuaria para proceder a la revisión del amillaramiento.

Se acuerda oficiar a los señores presidentes de las Juntas vecinales para que manifiesten los días que han ido a caminos durante el primer semestre del año.

Se acuerdan varios pagos.

Rionansa, 10 de enero de 1948.  
El secretario, S. Sáiz.—V.º B.º, el alcalde, Abascal. 85

### Ayuntamiento de SANTILLANA DEL MAR

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el mes de diciembre de 1947:

Sesión extraordinaria del 18.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se concede autorización a don Jenaro Fernández Huergo para construir de nueva planta una casa habitación en esta villa, calle Nueva, sobre terreno de su propiedad, mediante el pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de que por el interesado se cumplan las disposiciones vigentes sanitarias y Fiscalía de la Vivienda.

Se queda enterado de haberse aprobado por la Administración de Rentas Públicas los padrones de Patente Nacional de Automóviles para 1948.

Se queda enterado de haberse notificado a los industriales de este término el ofrecimiento del concierto del impuesto de consumos de lujo para 1948 y, en su consecuencia, la prórroga del mismo por la cantidad de 11.479,44 pesetas, sin que por los mismos se formulara reclamación alguna.

Se concede una paga extraordinaria equivalente a una mensualidad a los empleados del Ayuntamiento con motivo de las próximas fiestas navideñas.

Se queda enterado de la Circular dictada por el excelentísimo señor Gobernador civil relacionada con la protección y fomento del arbolado en general, toda vez que no afectará a este Ayuntamiento, por no disponer de terrenos adecuados para la repoblación.

Se acuerda fijar el precio de cuatro pesetas por chapa matrícula para bicicletas para el año 1948.

Se acuerda, a propuesta de la Alcaldía, y en cumplimiento de acuerdos adoptados en 22 de septiembre pasado, contribuir con la suma de 2.500 pesetas a los gastos que se originen en el reconocimiento y arreglo de la tubería general de conducción de aguas potables a la fuente pública y usuarios beneficiados particulares, y abonar a cuenta de expresada cantidad 2.000 pesetas.

Sesión del 31.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se queda enterado de haberse aprobado por la Administración de Rentas Públicas la Matrícula Industrial para 1948.

Se aprueba el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1948, así como las relaciones que le integran, acordando se exponga al público por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación, remitiéndose edicto al excelentísimo señor Gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial".

Se acuerda quedar enterado del Decreto-Ley de 28 de noviembre pasado dictado por la Jefatura del Estado modificando en parte la Ley de Bases de Régimen local de 17 de julio de 1945, en cuanto hace referencia a los recargos de la contribución de Utilidades de la tarifa tercera, y recaudación de los impuestos de consumos de lujo, cuya recaudación se efectuará a partir del 1.º de enero de 1948 por los organismos del Ministerio de Hacienda en todos aquellos municipios de menos de 5.000 habitantes.

Se queda enterado del Decreto de 5 del actual, dictado por el Ministerio de la Gobernación, regulando los haberes de los funcionarios de Administración local, acordando su cumplimiento.

Se queda enterado de haberse concedido por el Ayuntamiento de Ribadesella la vecindad a José González Pacheco, natural de esta villa, no procediendo ser baja en el padrón municipal de este término, por no figurar comprendido en el mismo.

Se acuerda aprobar la rectificación hecha por el Consejo directivo del Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local, por virtud de la cual la cuota a satisfacer por este Ayuntamiento a partir de enero de 1948 es de 329,17 pesetas, en lugar

de 294,72 que se venía satisfaciendo.

Se acuerda contribuir con la suma de 400 pesetas para el arreglo del lavadero del barrio de Herrán, y con 150 pesetas para la adquisición de regalos para los niños en el día de Reyes.

Santillana del Mar, 14 de enero de 1948.—El secretario, J. Iglesias. V.º B.º, el alcalde, Marcelino García.

107

### Ayuntamiento de CIEZA

Extracto de acuerdos municipales tomados por este Ayuntamiento durante el mes de diciembre de 1947:

Sesión del 14.—Acuerdo aprobando el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial habida desde la última sesión y de las disposiciones de interés general.

Aprobar los ingresos expresados en los cargaremes 1 al 15 y los pagos comprendidos en los libramientos 1 y 62.

Autorizar al señor alcalde para concertar el arbitrio sobre las carnes.

Aprobar que pase a la Comisión de Fomento la instancia suscrita por don Guillermo González solicitando un terreno para la construcción de garaje para línea obrera.

Aprobar que la Corporación se reúna en sesión extraordinaria el 28 del actual para la discusión y votación del presupuesto del próximo ejercicio, a las 16 horas.

Sesión del 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y disposiciones de interés habidos desde la última sesión.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del concejal don Facundo Ceballos Muñoz, y que una Comisión, presidida por el señor alcalde, asista a los funerales y testimonie el pésame a los familiares.

Aprobar conceder el terreno solicitado por doña Rafaela Fernández en el sitio de Sopalacio.

Conceder el terreno solicitado por don Guillermo González en el sitio de Sopalacio.

Nombrar cartero provisional a don Alejo Lasarte Aguado.

Aumentando el sueldo al secretario en 1.500 pesetas anuales.

Sesión extraordinaria del 28.—Se aprueba el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1948.

Aprobar la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1946.

Cieza, 14 de enero de 1948.—El secretario, Antonio Pérez.—V.º B.º, el alcalde, Eugenio Fernández. 108

### Ayuntamiento de GURIEZO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal durante los meses de noviembre y diciembre de 1947:

Sesión del 13 de noviembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial habida desde la última sesión.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión, se acordó conceder a doña Consuelo Díaz San Martín una parcela de terreno comunal.

De acuerdo con el escrito presentado por el vecino don Manuel Puente Villanueva, se acordó autorizarle para construir una casilla.

Pase a informe de la Comisión respectiva los escritos sobre petición de terreno comunal de varios señores.

Sacar a subasta las parcelas números 4 y 6 de terreno edificable que figuran en el plano parcelario del campo de El Arenal, del barrio de Angostina, y aprobar las condiciones para llevar a efecto las mismas.

Sesión del 28.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las comunicaciones recibidas hasta la fecha.

Conceder parcelas de terreno comunal, de acuerdo con el informe de la Comisión, a don Plácido Gutiérrez Llana y don Valeriano Gutiérrez Llana.

Pase a informe de la Comisión respectiva los escritos sobre petición de terreno comunal presentados por varios vecinos.

Desestimar la petición de don Amador Pérez Llamas de un lote de terreno comunal, por estar dentro del plantío que tiene el Consorcio del Estado con el Ayuntamiento.

Desestimar los escritos de reposición formulados por los señores herederos de don Alvaro Villota contra el acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión del 29 de septiembre próximo pasado.

Se dió cuenta de la adjudicación de las subastas de las parcelas edificables números 4 y 6 del campo El Arenal, del barrio de Angostina; la número 4, a favor de doña Celia Serna Franco, y la número 6, a don Gregorio Sáez Marroquín.

Fueron aprobadas ambas subastas.

Sesión del 28 de diciembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las comunicaciones recibidas hasta la fecha.

De acuerdo con el escrito que presenta don Domingo Hoz Pesa, se le autoriza para que pueda cocer una hornada de cal a la salida del barrio de Ranero.

Se acordó pase a informe de la Junta administrativa de Agüera el escrito de don Pedro Martínez Fernández, por el que solicita dos lotes de terreno comunal de dicha Junta.

A propuesta del señor alcalde-presidente, se acuerda quede en suspenso la concesión de lotes de terreno comunal de momento, dado los abusos que se cometen, y se haga una revisión de los concedidos.

Con motivo de las fiestas de Navidad, se acuerda conceder una gratificación de 500 pesetas a cada uno de los empleados que prestan sus servicios en este Ayuntamiento.

Se da cuenta de una carta que doña Higinia Muñoz de Ubilla envía desde la Argentina, por la que anuncia el envío de un donativo de 25.000 pesetas para ayuda de gastos de la traída de aguas al barrio de Balbacieta.

Se hace constar el agradecimiento de la Corporación por dicho donativo, y se faculta al señor alcalde para realizar las gestiones necesarias para que repetido donativo llegue a poder de este Ayuntamiento, como, asimismo, ultime todo lo necesario a fin de que las obras referidas se lleven a efecto lo antes posible.

Se acordó convocar a sesión extraordinaria a todos los gestores para el día 31 del actual, a las once de su mañana, para la discusión y aprobación del presupuesto ordinario que ha de regir durante el año de 1948.

Sesión extraordinaria del 31.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Fué aprobado el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1948.

Guriezo, 15 de enero de 1948.—El secretario, Raimundo Soto.—Visto bueno, el alcalde, Juan Sáinz. 112

### Ayuntamiento de ASTILLERO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante los meses de mayo a diciembre de 1947:

Sesión del 9 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Remitir al Colegio Salesiano de

Utrera 100 pesetas en calidad de donativo.

Conceder a doña Cándida Rivero la reglamentaria licencia para que efectúe obras de reparación en la casa de su propiedad.

Idem a don José María Molleda para que repare el mirador de la casa número 3 de la calle de la Industria.

Idem a la señora viuda de Solana para que reconstruya el garaje de su propiedad sito en la calle Churruca.

Idem a don Vicente Díaz Samaniego para que proceda al pintado de las casas números 64, 66, 68 y 27 de la calle de la Industria.

Subvencionar con 10.000 pesetas las obras de construcción del nuevo templo parroquial de esta localidad.

Dejar sobre la mesa, para más detenido estudio, los presupuestos formalados por el señor aparejador relacionados con la reparación de las calles Tomás Bretón, prolongación de San José, Plazoleta de subida a la calle G. Franco.

Sesión del 21.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la comunicación recibida de la Delegación provincial de Trabajo aclarando las dudas existentes respecto a la Reglamentación de Trabajo en las industrias de explotación de aguas.

Atender la petición de don Amancio Hernández y reparar la persiana del local que lleva en arrendamiento en la plaza del mercado.

Conceder a doña Mercedes Maza la reglamentaria licencia para la apertura de un establecimiento de comestibles en la calle R. Cajal, número 26.

Conceder, con las garantías ordinarias, a don Fernando Riaño la reglamentaria licencia para el establecimiento de una industria destinada a la fabricación de materias plásticas en la zona marítima de esta localidad.

Dejar sobre la mesa para más detenido estudio la propuesta del gestor señor García relacionada con la mejora de sueldos de los funcionarios municipales.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados en el pasado mes de abril.

Activar la formación del presupuesto ordinario para el presente ejercicio.

Sesión del 6 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder a don Jesús Paz la re-

glamentaria licencia para que lleve a efecto la reparación del balcón y repisa de la casa de su propiedad en Guarnizo.

Idem a don Manuel Obregón Llorca para la instalación de un taller de chapistería en la calle de la Industria.

Idem a doña Valentina Quintanilla para la construcción de un garaje en la calle de la Industria.

Aprobar el estudio redactado por los gestores señores García y Rivero en relación con la propuesta de mejora de sueldo de los funcionarios municipales, acordando su elevación a partir de 1.º del mes actual en la cuantía que en el mismo se indica.

Devolver a Intervención, por carecer de varios documentos, el anteproyecto del presupuesto ordinario para el actual ejercicio, recomendando al propio tiempo la rápida formalización de este documento, reclamado ya con carácter de urgencia por la Superioridad.

Aprobar la relación de facturas que presenta Intervención.

Sesión del 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Informar en parte favorablemente y proponer varias modificaciones a la solicitud que a la Delegación de Industria de Santander tiene elevada la S. A. Electra de Viesgo relacionada con la modificación de la tarifa de suministro de energía reactiva que actualmente tiene en vigor.

Cursar a la Fiscalía de la Vivienda la denuncia presentada por varios vecinos relacionada con la casa número 2 de la calle Fernández Hontoria.

Informarse de los motivos y alcance de la saca de tierras que se está efectuando en el camino servidumbre de la marisma del ferrocarril Santander-Bilbao.

Requerir al señor Aguilera para que reponga en su primitivo estado las losas de la acera de la calle de San José, deterioradas con motivo de la saca de tierras que últimamente ha efectuado de la finca de su propiedad.

Sesión del 4 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados del anuncio de la vacante de la plaza de inspector municipal veterinario de este Ayuntamiento para su provisión en propiedad.

Informar favorablemente, con algunas condiciones, la solicitud elevada a la Comandancia militar de

Marina por el propietario de las embarcaciones dedicadas al pasaje de viajeros entre Astillero y Pontinos.

Conceder a don Mateo Valverde la reglamentaria licencia para el pintado de las fachadas de la casa número 12 de la calle de la Industria.

Idem a don Santiago Cruz para la reparación de la pared de cierre de la finca de su propiedad en la calle de la Industria.

Idem a don Patricio Ayllón para que lleve a efecto la prolongación de la azotea existente en la fachada Sur del edificio número 3 de la calle Navarra.

Idem a don José Cagigas para la apertura de un puesto de venta de frutas al por menor en Guarnizo.

Quedar enterados del anteproyecto del presupuesto para el actual ejercicio y de la liquidación del anterior, cuya aprobación se deja pendiente del dictamen de la Comisión de Hacienda.

Gestionar de la Compañía abastecedora de Santander la cesión de cuatro litros de agua por segundo a fin de aliviar la situación en que se halla el abastecimiento de esta localidad.

Sesión extraordinaria del 16.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto ordinario para el actual ejercicio de 1947.

Aprobar las Ordenanzas para la exacción de los diferentes recursos que figuran en dicho presupuesto.

Aprobar la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1946.

Sesión del 16 (ordinaria).—Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la anterior sesión.

Conceder a don Fernando Mier la reglamentaria licencia para que proceda al pintado de las maderas exteriores de la casa propiedad de don Francisco Escallada.

Idem a don Alberto y doña Sara Manchado para que lleven a efecto la ampliación que proyectan en el edificio destinado a fábrica de galletas sito en la calle B. Lavín.

Aprobar la relación de facturas que presenta la Intervención.

Tomar en consideración varias proposiciones hechas por algunos gestores relacionados con la reorganización de algunos servicios municipales; con las obras de la nueva carretera de Santander a San Salvador, por Nueva Montaña, y

con la póliza de Seguro de los edificios municipales.

Sesión del 30.—Aprobar las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria del pasado día 16.

Desestimar la reclamación presentada por los gestores señores Leguina y Rivero en orden al acuerdo adoptado en la última sesión extraordinaria aprobando el presupuesto ordinario para el actual ejercicio.

Nombrar patrona de este municipio a Nuestra Señora de Muslera, y Patrono del mismo al Patriarca San José.

Liquidar a la compañía abastecedora de Aguas de Santander el débito pendiente de pago desde el año 1937, sin cuyo requisito dicha empresa no accede a suministrar el agua que se tiene solicitado.

Establecer con carácter transitorio un recargo en los recibos de los abonados que cubra el importe de las aguas que ha de suministrar la compañía abastecedora de Santander.

Expresar al señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Santander el agradecimiento de esta Gestora por las facilidades que ha dado y que han permitido llegar a un acuerdo en el suministro de agua de que anteriormente se hace mención.

Sesión del 13 de agosto.—Dejar pendiente de aprobación el borrador del acta de la anterior.

Desestimar la petición del Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos en orden a la inscripción de este Ayuntamiento como congresista al IV Congreso de Sanidad municipal que se ha de celebrar próximamente en Madrid.

Quedar enterados del aumento de las tarifas telefónicas que se establece a partir del mes actual.

Autorizar el pago de la factura correspondiente al suministro de agua efectuado por la compañía abastecedora de Santander en el pasado mes de julio.

Dejar sobre la mesa la petición de don Manuel Obregón solicitando el traslado a la calle Sáinz y Trevilla, número 51, del taller de chapistería que tenía instalado en la calle de la Industria.

Conceder, en las condiciones ordinarias, a don Fernando Mier la reglamentaria licencia para que proceda al pintado de las maderas exteriores del edificio propiedad de don Pablo Liaño.

Idem a don Luis Boyo para el

blanqueo de la casa propiedad de don Jacinto Viota, en Guarnizo.

Idem a doña Rosario y don Emilio Escagedo para la construcción de un edificio destinado a vivienda en la calle Navarra.

Aprobar la relación de facturas que presenta Intervención.

Sesión del 27.—Aprobar las actas correspondientes a las sesiones del 30 de julio y 13 de agosto últimos.

Quedar enterados de lo dispuesto por la Ley de la Jefatura del Estado de 17 de julio último disponiendo la mejora de las dotaciones de las plantillas de médicos titulares, practicantes y matronas de Asistencia Pública Domiciliaria.

Quedar enterados de la comunicación recibida del Gobierno civil dando cuenta de las gestiones hechas por la primera autoridad de la provincia en relación con la construcción del trozo segundo de la carretera de Santander a San Salvador, por Nueva Montaña.

Igualmente, de la comunicación de la misma autoridad dando cuenta de haber interesado del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander el cumplimiento de sus promesas relacionadas con los manantiales de San Juan de Lloreda.

Autorizar el pago de la factura correspondiente al suministro de agua efectuado por la compañía abastecedora de Santander durante la primera quincena del pasado mes de julio.

Conceder una parcela de terreno en el cementerio municipal a doña Florentina López.

Conceder a don Antonio Fresnedo, en las condiciones ordinarias, la reglamentaria licencia para que proceda al blanqueo exterior de la casa propiedad de don Simeón Lasa.

Autorizar a don Manuel Obregón el traslado del taller de chapistería a la calle Sáinz y Trevilla, número 51.

Sesión del 12 de septiembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Darse por enterados del cese de los gestores señores Leguina y Rivero, cuya dimisión les ha sido aceptada por el excelentísimo señor Gobernador civil.

Autorizar el pago de la factura correspondiente al suministro de agua efectuado por la compañía abastecedora de Santander durante la segunda quincena del pasado mes de agosto.

Dejar sobre la mesa, para más

detenido estudio, la petición de don Lorenzo Cebrecos sobre cesión de una parcela de terreno en el barrio de la Habanera.

Conceder a don Narciso Viota la reglamentaria licencia para que lleve a cabo obras de reparación en la casa de su propiedad en la calle Prosperidad.

Idem a don Isidro Cayón para que repare el tejado de la casa en que habita.

Idem a doña Crisanta Peña para la construcción de un edificio destinado a almacén en el barrio de Bóo.

Aprobar el pago de parte de la deuda contraída por la redacción del proyecto de ampliación de la traída de aguas.

Sesión del 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ratificarse en el anterior acuerdo relacionado con el IV Congreso de Sanidad municipal.

Contribuir en la suscripción abierta para los damnificados de la catástrofe de Cádiz con la cantidad de 250 pesetas.

Desestimar la petición de don José María Mier relacionada con su nombramiento interino para el cargo de inspector municipal veterinario.

Conceder a don José Peña la reglamentaria licencia para que lleve a cabo obras de reforma exterior y pintado de la casa número 9 del barrio de Bóo.

Aprobar la relación de facturas que presenta Intervención.

Sesión del 10 de octubre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dejar sobre la mesa, para resolver en su día, el oficio del jefe provincial del Movimiento relacionado con la consignación en el presupuesto para 1948 del 1 por 100 de su importe para atenciones del Frente de Juventudes.

Dejar sobre la mesa, para resolver en día, la petición del Colegio provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local relacionada con la concesión de una subvención.

Facultar al señor alcalde para que designe los ocho vocales que elige este Ayuntamiento para la formación del sector Agua-Gas en las elecciones económicas.

Quedar enterados de la resolución del concurso de resultas y nombramiento de don Claudio Gómez para el cargo de inspector municipal veterinario de este Ayuntamiento.

Aprobar la relación de facturas que presenta Intervención.

Disponer las medidas necesarias para que se repare convenientemente el trozo de acera de la calle de San José, deteriorado con motivo de la saca de tierras efectuada por el señor Aguilera.

Solicitar del señor aparejador informe sobre el material que se precisa para la reparación de las aceras de las calles Tomás Bretón y prolongación de San José.

Sesión del 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia en relación con varias obras realizadas por la S. A. Electro Metalúrgica del Astillero.

Consignar en el presupuesto para 1948 la cuota señalada a este Ayuntamiento para sostenimiento de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de Santander.

Conceder a don Antonio Casuso la reglamentaria licencia para que lleve a cabo las obras de ampliación de la cuadra de su propiedad sita en el barrio de Bóo.

Conceder a don Santiago Cruz la reglamentaria licencia para efectuar obras en el garaje del Banco de Santander, en esta Plaza.

Idem a don Gerardo Miera para instalar un motor eléctrico de tres H. P. en la planta baja de la casa número 1 de la calle de la Industria.

Idem a don Sixto Alonso para la toma de agua que solicita con destino a la casa número 63 de la calle Sáinz y Trevilla.

Sesión del 12 de noviembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Consignar en el presupuesto para 1948 una partida de 200 pesetas en concepto de subvención para la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo.

Conceder a don Enrique Diego la reglamentaria licencia para que lleve a cabo obras de reforma en las oficinas de la fábrica de alpargatas de la calle de San José, número 15.

Autorizar a don Jesús Diego, en las condiciones ordinarias, la instalación de un motor eléctrico de  $\frac{1}{2}$  H. P. en el número 5 de la calle de San José.

Idem a don Jesús Diego para colocar un letrero exterior en el número 5 de la calle de San José.

Conceder a doña María Aja la parcela de terreno a perpetuidad

que solicita en el cementerio municipal.

Desestimar la petición de don Juan del Castillo relacionada con la cesión de una parcela de terreno en la calle Lepanto.

Idem la de don Vicente Cagigas sobre instalación de un almacén destinado a la compraventa de artículos viejos.

Darse por enterados del escrito dirigido por los Servicios Hidráulicos del Norte de España comunicando la aprobación del expediente inicial de ampliación del abastecimiento de aguas.

Igualmente, darse por enterados del acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander sobre los manantiales de San Juan de Lloreda y facultar a la presidencia para que realice diversas gestiones en orden a la adquisición de los mismos.

Aprobar la relación de facturas que presenta Intervención.

Sesión del 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dejar sobre la mesa la petición del delegado comarcal del Frente de Juventudes sobre concesión de una subvención extraordinaria.

Idem la de doña Carmen Revilla sobre el pago de indemnización por casa-habitación correspondiente al tiempo en que desempeñó una plaza de maestra en esta localidad.

Conceder a don Marcos Fernández, en las condiciones ordinarias, la reglamentaria licencia para la instalación de un motor eléctrico de 1½ H. P. en la calle Sáinz y Trevilla.

Idem a don Jesús García por la apertura de una carbonería en la calle Prosperidad, número 18.

Idem a don Luis Palazuelos para efectuar obras de reparación en la casa propiedad de don Eduardo Hevia, sita en la calle 18 de julio.

Desestimar la petición de don Vicente Cagigas, que insiste sobre la hecha en sesión del pasado día 12.

Conceder a don Emilio Fernández, en las condiciones que en su día se fijan, la parcela de terreno que solicita en la calle Juan de Isla para instalación de una bolera.

Darse por enterados del dictamen emitido en relación con la adquisición de los manantiales de San Juan de Lloreda.

Elevar respetuoso oficio al organismo competente interesando la reanudación de las obras de la carretera de Santander a San Salvador, por Nueva Montaña.

Gestionar que la nueva estación del ferrocarril Santander-Mediterráneo lleve el nombre de Astillero unido al de Guarnizo.

Sesión extraordinaria del 5 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Toma de posesión de los nuevos gestores don Jorge Alonso Miranda y don Eusebio Secadas Coterillo, conferida por el señor alcalde.

Sesión del 10.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer entrega a las mujeres de Acción Católica y Conferencias de San Vicente de Paúl de un donativo de 150 pesetas con motivo de la campaña iniciada para socorro de los pobres.

Dar cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno civil de la provincia en Circular de 5 del actual relacionada con la depuración de aguas potables y eliminación de residuales.

Idem a la de 6 del actual relacionada con las licencias que se concedan para la apertura, traspaso y arriendo de establecimientos de comidas y bebidas.

Conceder a don Angel Salcines la reglamentaria licencia para que lleve a efecto obras de reforma y blanqueo en las casas números 25 y 27 del barrio de Bóo.

Sesión del 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder un donativo de 50 pesetas a varios enfermos de esta localidad.

Dar cumplimiento a lo ordenado por el Gobierno civil de la provincia en relación con la protección y fomento del arbolado.

Dejar de momento sobre la mesa el proyecto de reforma de la plaza del mercado.

Conceder a don Ernesto Kellet la toma de agua que solicita para servicio de uso doméstico en la casa de la calle Generalísimo Franco propiedad de la Compañía Orconera.

Conceder a don Angel Vega la reglamentaria licencia para que lleve a cabo obras de reforma y pintura en el edificio propiedad del Banco de Santander, en esta plaza.

Idem a doña Carmen Aparicio para reparar e instalar un depósito de productos químicos en el edificio que señala en el barrio de Bóo.

Idem a don Agustín Moncada para la instalación de un taller de reparaciones eléctricas en el número 50 de la calle de la Industria.

Idem a don Vicente Cagigas pa-

ra dedicarse a la compraventa de trapos usados en el número 20 de la calle de la Industria.

Dirigir atento oficio al señor presidente de la Excm. Diputación provincial interesando la mejora de los accesos al Museo del Real Astillero de Guarnizo.

Astillero, 15 de enero de 1948.—El secretario, R. Pastrana.—V.º B.º, el alcalde, José Solana. 120

### Ayuntamiento de MERUELO

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el pasado mes de diciembre de 1947:

Sesión del 6.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Requerir nuevamente a don Francisco Díez Ruiz para que dé cumplimiento a cuanto se le comunicó en oficio número 848.

Igualmente a don Sebastián Alonso Minguito y don Restituto Aparicio Torre para que legalicen las actas de subasta de los locales número 1 y 2 de este Ayuntamiento y sacarlos a subasta para el próximo año el día 13 del actual.

También se acordó sacar a subasta dicho día 13 el impuesto municipal de arbitrio sobre carnes y el de la plaza mercado de este pueblo para el próximo año de 1948.

Vista la denuncia formulada por el vecino don Ramiro Gutiérrez Zorrilla, la Corporación acuerda comunicar al contratista don Patricio Portilla Menezo lleve a efecto en el plazo de dos meses cuanto en dicho escrito se menciona, así como al vecino don Alfredo Matanza Cuesta.

Por el señor alcalde-presidente y secretario del Ayuntamiento se dió cuenta a la Corporación del resultado de la entrevista celebrada con la Dirección de la Sniace, y para la que fueron comisionados en sesión del día 6 de septiembre pasado.

Se acuerda aumentar el sueldo al auxiliar de Secretaría en la cantidad de mil pesetas anuales, a partir del día 1 de enero próximo.

Sesión del 20.—Aprobación del acta anterior.

Sacar a subasta el próximo día 13 de enero de 1948 la leña del arbolado de la plaza mercado.

Ahonar a don Restituto Aparicio Torre 180,15 pesetas por trabajos y materiales empleados en el alcantarillado de la fuente de La Maza.

Meruelo, 10 de enero de 1948.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, J. Ortiz. 102